

II CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN TOMASINA, MULTICAMPUS - 2022 ADENDA DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SECCIONAL BUCARAMANGA

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga presenta Adenda de la II CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN TOMASINA, MULTICAMPUS – 2022, con el propósito de especificar consideraciones a tener en cuenta para la formulación de los proyectos e indicaciones para su operación de acuerdo con la dinámica de la Seccional.

Se invita a los diferentes grupos de investigación a priorizar proyectos para esta convocatoria que permitan ir avanzando en la consolidación de las líneas de investigación, a partir del trabajo interdisciplinario e interinstitucional con diferentes actores institucionales, regionales, nacionales e internacionales. Así mismo se invita a continuar fortaleciendo el trabajo articulado con las Unidades Especializadas de Proyección Social.

Las investigaciones de mayor interés para la seccional en esta convocatoria son las direccionadas hacia:

- Desarrollo Urbano y Regional.
- Desarrollo Ambiental y Sostenible.
- Territorios Inteligentes.
- Aplicación de Big data, IoT, blockchain e IA a la gestión territorial, control de la movilidad urbana y sistemas de monitoreo ambiental.
- Bioeconomía y economía circular.
- Cambio climático, destrucción y degradación de los ecosistemas, conservación de la biodiversidad.
- Energías renovables no convencionales orientados a la transición energética.
- Derechos humanos, Ciudadanía y Construcción de Política Pública.
- Salud pública.
- Desarrollo Tecnológico con Apuesta Social.
- Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria.
- Productividad y Competitividad de las empresas colombianas
- Apropiación Social Digital.



1. Condiciones generales de participación:

- 1) Los docentes coinvestigadores deben tener contratación de tiempo completo o medio tiempo. Un docente investigador con contratación de tiempo completo puede participar con el rol de coinvestigador en máximo en dos (2) proyectos de investigación y un docente con contratación de medio tiempo podrá participar solamente en un (1) proyecto.
- 2) La formulación de un proyecto de investigación puede estar a cargo de un solo grupo de investigación o de varios, ya sean de una misma Sede o Seccional, o de distintas; y siempre debe contar con la participación de un aliado externo en calidad de aliado estratégico.
- 3) Un investigador en el rol de investigador principal podrá tener asignación hasta máximo 16 horas semana y un coinvestigador hasta máximo 8 horas semana. La asignación de horas debe ser validada por la Decanatura de Facultad.
- 4) Todo proyecto sea en calidad de Investigador principal o coinvestigador debe presentarse ante la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional para obtener aval previo al cierre de la convocatoria, posterior a esto podrá realizar la debida postulación según los términos de la convocatoria. De ninguna manera se financiarán proyectos sin el previo aval institucional de la Seccional. Debe allegar el **Anexo 1. Proyecto en Plantilla Fodein y Anexo 2. Presupuesto del proyecto**
- 5) El proyecto debe formularse a 12 meses, finalización de actividades del proyecto a diciembre 2022 y entrega de informe en el mes de enero de 2023.
- 6) Para las entidades aliadas internacionales, en la carta de aval se solicita ingresar el presupuesto en pesos colombianos e indicar el valor de la moneda de su país y la fecha de la conversión realizada a pesos colombianos.

2. Mecanismos de alianza para participación:

Se promueve la participación por medio de la generación de alianzas estratégicas con Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación reconocidos por Colciencias al cierre de esta convocatoria y adscritos a entidades legalmente reconocidas, así como de otras entidades externas. Las entidades externas se definen como: Unidades empresariales de Investigación Desarrollo e Innovación, empresas, centros de investigación, centros de Desarrollo Tecnológico, entidades del sector productivo o de servicios, entidades estatales y sociedad civil organizada; las entidades externas pueden ser de carácter regional, nacional o internacional. La ALIANZA ESTRATÉGICA se conformará de acuerdo con una de las siguientes opciones:



Alianza con entidad externa regional nacional (ALIANZA TIPO A): Proyecto interdisciplinario que incluye por lo menos un (1) Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la USTA Seccional Bucaramanga avalado por la institución, en alianza con por lo menos un grupo de Investigación adscrito a una entidad legalmente reconocida y/o una entidad externa nacional. En este tipo de alianzas el aporte en dinero de la entidad aliada debe ser igual o superior al 50% del aporte en dinero de la Universidad Santo Tomás.

Alianza con entidad externa -internacional (ALIANZA TIPO B): Proyecto interdisciplinario que incluye por lo menos un (1) Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la USTA Seccional Bucaramanga avalado por la institución, en alianza con por lo menos un grupo de Investigación adscrito a una entidad legalmente reconocida y/o una entidad internacional y/o institución de educación superior. La contrapartida de la entidad externa participante será en especie y/o dinero

3. Cronograma:

Actividad	Fecha 2021
Lanzamiento convocatoria USTA Colombia	09 de Julio
Publicación Adenda de la convocatoria Seccional Bucaramanga	14 de Julio
Aviso de habilitación del aplicativo para inscripciones	15 de Julio
Fecha límite de recepción de propuestas en la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional Bucaramanga para Aval Institucional	12 de agosto
Fecha límite para publicación de Aval institucional de la Seccional Bucaramanga	19 de agosto
Fecha límite para recepción de propuestas	22 de Agosto
Fase 1. Verificación de requisitos de participación	23 agosto – 24 agosto
Fase 2. Evaluación interna institucional	01 de septiembre - 15 de octubre
Fase 3. Evaluación académica y científica por parte de pares expertos	01 de septiembre - 15 de octubre
Fase 4. Estudio de ética, bioética e integridad científica	01 de septiembre - 15 de octubre
Socialización de los resultados definitivos	25 de octubre

Nota 1: Las alianzas estratégicas se consolidarán a través de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la USTA y la(s) entidad(es) externa(s) aliada(s).



Nota 2: Los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación externos a la USTA y las entidades externas se presentarán bajo la figura de co-ejecutores en alianza estratégica conformada.

Fr. Oscar Eduardo Guayán Perdomo
Fr. Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O.P.
Rector Seccional

Fr. Mauricio Galeano Rojas
Fr. Mauricio GALEANO ROJAS, O.P.
Vicerrector Académico Seccional

Yudy Natalia Flórez Ordoñez

Yudy Natalia Flórez Ordoñez
Directora Unidad de Investigación e Innovación